

fuentes de agua

Clausura temporal de Blackfire

La Secretaría del Medio Ambiente y Vivienda (Semavi), de Chiapas, clausuró las instalaciones de Blackfire, transnacional minera canadiense, por razones ambientales. El gobierno chiapaneco asegura que “no se ha dado ningún permiso para abrir nuevas minas” y que solamente existen dos. NO es así. Solamente 4 mineras canadienses poseen 53 concesiones por 50 años en 29 municipios. Demandamos la cancelación definitiva de todas las concesiones mineras.

DECLARACION SOBRE LA CLAUSURA DE LA MINERA CANADIENSE BLACKFIRE

En el contexto de la movilización de protesta por parte de la REMA, el Frente de Trabajadores de la Energía, así como organizaciones sociales de Chicomuselo y otras regiones de Chiapas ante la embajada de Canadá en la Ciudad de México, el pasado 3 de Diciembre, y con mucha solidaridad de organismos nacionales e internacionales; en el contexto de la visita de Estado a México de Michaëlle Jean, Gobernadora General de Canadá, del 6 al 9 de diciembre, y su visita a San Cristóbal de las Casas, Chiapas, las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente y Vivienda (Semavi) del Gobierno de Chiapas clausuraron el proyecto minero de la empresa canadiense Blackfire que extrae barita del municipio de Chicomuselo, Chiapas, colocando sellos en los accesos y en la maquinaria.

“Los trabajadores (y los directivos) opusieron resistencia en la verificación y la clausura, amenazando de manera verbal al personal de Semavi”. Sin duda, un hecho inédito como respuesta a la demanda del movimiento social chiapaneco. Sin duda, una respuesta efectiva del Gobernador de Chiapas Juan Sabines Guerrero.

Sin embargo, la REMA quiere hacer varias precisiones a versiones que circulan en la prensa:

- 1) La Semavi clausura la explotación “por afectaciones al medio ambiente”. Sin embargo, no debemos olvidar que sólo se aplica una razón, la afectación ambiental, pero no se dice nada sobre el asesinato de Mariano Abarca Roblero y las amenazas, golpes e intimidaciones que sufrió por parte de los ejecutivos de la empresa así como del presidente municipal; así como las demandas por robo de barita.
- 2) La secretaria del Medio Ambiente, Lourdes López Moreno, afirmó que “no se ha dado ningún permiso para abrir nuevas minas (...). En Chiapas sólo existen dos permisos para este tipo de minas (extensivas), y fueron otorgados en agosto de 2005”. Esto es mentira. En el caso de Canadá son 4 empresas transnacionales presentes en la entidad con 53 concesiones mineras en 29 municipios chiapanecos con un total de 656 mil 198 hectáreas. De todas estas concesiones canadienses 223,954 hectáreas están concesionadas por 50 años y expiran hasta la década de 2050, por medio de 15 proyectos mineros en 11 municipios de la

entidad (Ocozocoautla, Chicomuselo, Ángel Albino Corzo, Venustiano Carranza, Villa Flores, Copainalá, Pichucalco, Rayón, Amatenango del Valle, Villa Comaltitlán y Motozintla). Por lo otro lado, en lo que va de la presente administración de gobierno del estado se han otorgado 30 concesiones mineras.

- 3) La Semavi afirma que “El motivo de la clausura de dicha empresa deriva de la apertura de nuevos caminos sin contar con la autorización en materia de impacto ambiental, emisiones a la atmósfera por partículas suspendidas, así como la desviación de cauces y escurrimientos naturales y cambio de uso de suelo en una superficie importante (...)”. Esto es parcialmente verdad. Si bien se han dado los impactos ambientales también habrá que añadir las violaciones que la empresa ha causado a los convenios con los ejidatarios, a las amenazas de muerte por parte de la empresa hasta llegar al asesinato de Mariano Abarca.
- 4) “La mina, de la cual se extrae barita a cielo abierto, suspendió operaciones en julio debido a protestas de habitantes del ejido

2009 energía 9 (149) 15, FTE de México Grecia (...)”. Esto es falso. La empresa Blackfire nunca ha dejado de operar. En el acta del ejido Nueva Morelia del 7 de Septiembre del 2009 se explica cómo, pese a que los ejidatarios intentaron bloquear el paso a la minera por el robo de barita, funcionarios y empleados amenazaron de muerte a la población con armas de fuego. Por otro lado durante el plantón que llevamos a cabo los miembros del Frente Cívico de Chicomuselo con el bloqueo de una calle en el municipio, la empresa circulaba por otras calles. Por si no bastara, a los pocos días del asesinato de nuestro compañero Mariano Abarca la Blackfire reanudó sus operaciones. Si bien la suspensión temporal de la empresa canadiense es un gran paso, no significa la cancelación de las once concesiones mineras que tiene Blackfire en los tres municipios de Chiapas, ya que además de Chicomuselo también extrae minerales como magnetita y titanio de los municipios de Pijijiapan y Acacoyagua en un total de 16,435 hectáreas según la Secretaría de Economía.



La llama de la protesta del pueblo de Chicomuselo

Ante esta situación, la REMA Nacional y la REMA Chiapas, el Frente de Trabajadores de la Energía, así como las organizaciones sociales de la región demandamos la cancelación definitiva de las concesiones mineras de la Blackfire en el estado; castigo a los criminales materiales e intelectuales que dieron muerte a Mariano Abarca Roblero; y la comparecencia de los funcionarios de la empresa canadiense Blackfire ante las autoridades.

Responsabilizamos a la empresa Blackfire de lo que pueda suceder a cualquier luchador o

luchadora social que defienda los derechos humanos, la dignidad, el medio ambiente, la tierra y territorio de la región contra las acciones depredadoras de la empresa minera.

Nos sumamos a la convocatoria de movilización que las organizaciones sociales de la región han lanzado para las próximas semanas. No descansaremos hasta que la empresa canadiense Blackfire haya pagado sus crímenes y haya sido expulsada definitivamente del estado de Chiapas.



Velas frente a la embajada canadiense



El pueblo de México no quiere transnacionales mineras



El pueblo de Chicomuselo exige la cancelación de las concesiones mineras

Fuentes: <http://unidadpatriotica.blogspot.com>
2009 elektron 9 (332) 1-4, 12 dic 2009.
Fotos: Cazaimagen.